Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 23 de noviembre de 2020

SUOC Nº 362/20

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir el Acta de Apertura N° 37/2020 de fecha 16 de noviembre de 2020, correspondiente al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP N° 07/2020 "SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID Nº 383.875**, correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).-

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dirección de Contrataciones – Unidad Operativa de Contrataciones – SUOC - DC

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC - DC

Se adjunta:

- Acta de Apertura N° 37/2020.-

ACTA DE APERTURA N° 37/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP N° 07/2020

"SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"

ID Nº 383.875

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **23 días del mes de noviembre del año 2020**, siendo las **09:10 horas**, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (Sub UOC) de la DINCAP, sito en la calle Nuestra Señora del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido, Barrio Manorá, Primer Bloque Planta Baja, se procede a la recepción de sobres referente al Llamado de referencia, correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).-

En primer lugar, se hace constar que por **Acta N° 30/2020** de fecha **16 de noviembre del corriente**, se ha realizado una prórroga al acto de apertura, conforme lo estipula la RESOLUCION DNCP Nº 522/15 del 24 de febrero de 2015, *Artículo 2º "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga el tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03. La prórroga en su caso deberá fijar una fecha límite para la presentación y apertura de ofertas con un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos cuando se trate de contrataciones directas superiores a 200 (doscientos) jornales mínimos y de 3 (tres) días corridos cuando sean inferiores a 200 (doscientos) jornales mínimos. Estos plazos se computarán desde la fecha de difusión en el SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas) y deberán ser difundidas mediante sus respectivas adenda)".*

Acto seguido, se informa de las empresas a las cuales fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: **CENTRO DE ALQUILER DE SOFTWARE, DATA MODE S.A., DICOPAR S.A., SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L., PS LINE S.A.** El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP).**-

Se procede a la apertura de los sobres de ofertas y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

Oferentes	RUC	E-MAIL	Monto de la Oferta Gs.	Garantía de Mantenimiento de oferta	Poder de Representante (Persona Jurídica)	Fotocopia de Cedula del Firmante (Persona Física)	Constancia SIPE N°	Folio N°
PS LINE S.A.	80028474-7	lexmark@psline.com.py	77.028.000.-	2.310.840.-	SIPE.-	No Aplica.-	1621032.-	120.-

Siendo las 09:20 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura de ofertas, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 2 (dos) copias de un mismo tenor.-

Dirección de Sub Unidad Operativa de Contrataciones MAG SUOC - DC

Lic. NOELIA VAZQUEZ
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG